EL ALCALDE MUNICIPAL DE SABANALARGA ANTIOQUIA.

CERTIFICA:

Que el MUNICIPIO DE SABANALARGA con NIT No. 890.983.736-9 se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de sus obligaciones y aportes a la EPS, al fondo de pensiones, ARL y parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) e Institutos Técnicos ESAP durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Esta constancia se escribe para el uso del interesado, dada en la Alcaldía de Sabanalarga, Antioquia, el trece (13) días del mes de junio de 2024.

Atentamente

CÉSAR ALONSO CUADROS GEORGE
Alcalde Municipal.